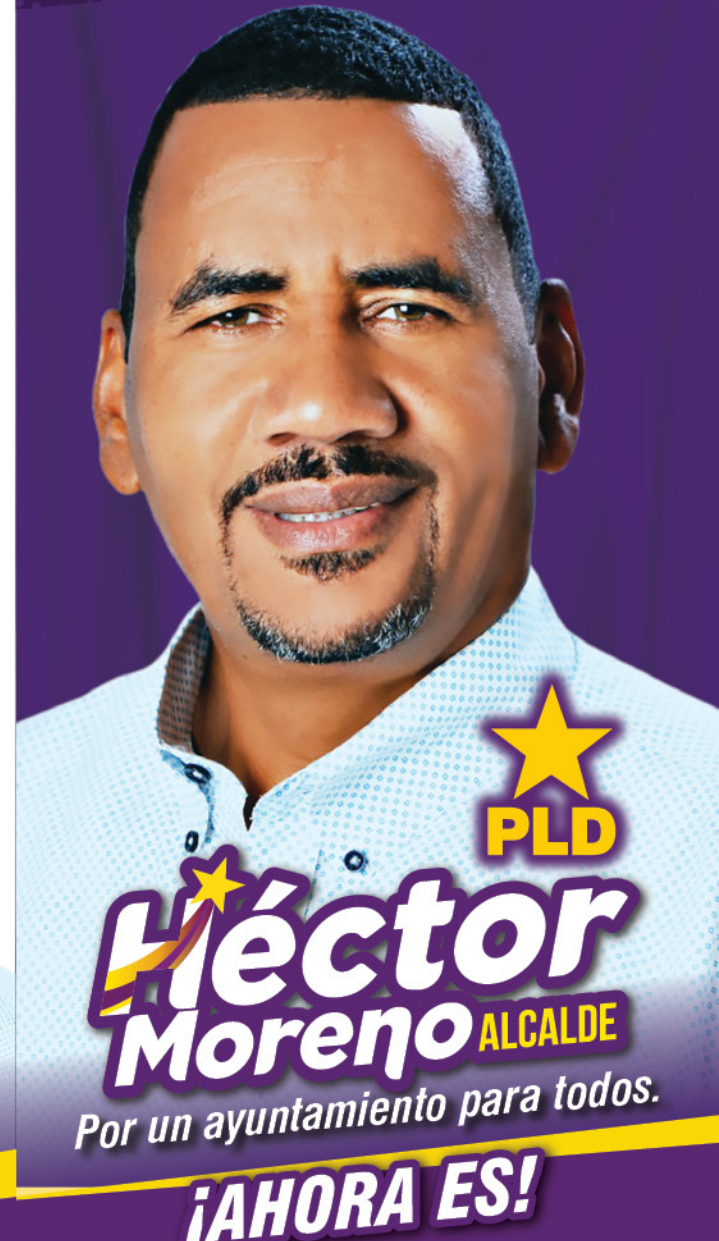


Esto permitirá que los moradores de esos sectores reciban las atenciones directamente en sus comunidades sin necesidad de gastar en pasaje). Vamos a establecer los mecanismos de lugar para que así sea.

23. Aplicaremos el presupuesto participativo para mejorar las condiciones de vida en los barrios y parajes de nigua, siguiendo lo que dispone la ley 176-07.
24. Construiremos centros comunales en barrios y parajes de nigua.
25. Mantener brigadas de limpieza y acondicionamiento de caminos, calles y carreteras.
26. Realizar jornadas periódicas de fumigación para contrarrestar el dengue y otras enfermedades.
27. Señalización de las calles e identificación de las rutas hacia los monumentos y el parque ecológico.
28. Adquisición de equipos para eficientizar los servicios municipales.
29. Dar mantenimiento permanente a los cementerios municipales.

30. Reparar, acondicionar y rehabilitar las calles de boca de nigua.
31. Establecer la mesa permanente de desarrollo municipal con la participación de empresarios, líderes comunitarios, líderes religiosos y otros sectores representativos del municipio.
32. Desarrollar campañas de educación ciudadana para la prevención de embarazo en la adolescencia, enfermedades, violencia intrafamiliar, de género y violencia en general, entre otras.





## POR UN AYUNTAMIENTO PARA TODOS

**Objetivo:** impulsar el desarrollo institucional, económico, social, educativo, artístico, cultural y deportivo del municipio san gregorio de nigua.

### Compromisos:

1. Terminar las obras municipales que quedarán inconclusas el 24 de abril del 2024.
2. Transformar el proceso de acumulación, recogida transporte y depósito de la basura de todos los barrios y parajes del municipio implementando el reciclaje desde las viviendas hasta el vertedero.
3. Remozar y poner en valor todos los monumentos históricos del municipio en articulación con el ministerio de cultura y el ministerio de turismo.
4. Relanzar el parque ecológico de nigua en coordinación con el ministerio de medio ambiente y recursos naturales.
5. Establecer programas de formación y capacitación para el empleo de jóvenes y mujeres en coordinación con el infotep, el minerd y la asociación de empresarios de haina y la región sur.
6. Relanzar el centro tecnológico comunitario de nigua.
7. Establecer el departamento de turismo. Desde el cual se fomentarán visitas guiadas a los centros turísticos del municipio con autobuses adquiridos por el ayuntamiento. Estas visitas priorizarán a los envejecientes, las personas con discapacidad, los estudiantes y las personas que nos visiten desde otras comunidades.
8. Asegurar el ornato de las playas de nigua será una prioridad.
9. Desarrollar un programa de becas para estudiantes sobresalientes y de escasos recursos económicos.
10. Establecer los juegos deportivos escolares del municipio de nigua.
11. Relanzar la casa de la cultura.
12. Construcción y acondicionamiento de plays y canchas deportivas.
13. Reestructuración de la policía municipal.
14. Establecer cada año el festival de arte y cultura de nigua.
15. Relanzar el carnaval municipal
16. Optimizar los recursos del presupuesto municipal mediante una administración eficiente, racional y transparente, a la luz de las normativas vigentes.
17. Transparentar los ingresos que se reciben por el rodaje y las construcciones de viviendas, locales y otros.
18. Construir, reparar y dar mantenimiento a las calles, aceras y contenes.
19. Propiciar el acceso a agua potable a todos los municipios de nigua.
20. Otorgar ayudas a envejecientes y personas con necesidades especiales.
21. Relanzar el ballet municipal y establecer una escuela de danzas, salves y atabales.
22. Relanzar las delegaciones de najayo y san antonio asignando el personal suficiente para dar un mejor servicio a la ciudadanía. Además estableceremos la delegación municipal.